

Vélez, 28 de abril de 2023

Señores

Junta Directiva Fedequinas

Atn. Dr. Gustavo García Bernal, Presidente Junta Directiva

Bogotá, D.C.

Asunto: Declinación nombramiento como Juez a Exposiciones Equinas

Cordial saludo,

Con los mejores deseos de éxito y bienestar me dirijo a Uds. con el fin de manifestar mi decisión de declinar ni nombramiento como juez en las exposiciones equinas de la Federación a partir del 1 de junio de 2023 y en ese mismo sentido solicito no ser incluido en el sorteo de jueces para el tercer trimestre del presente año.

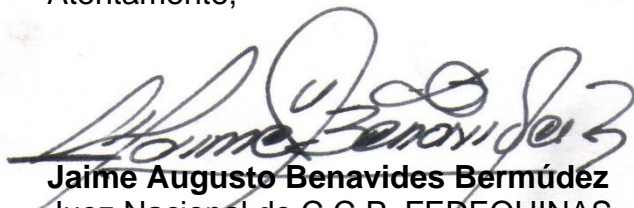
En los siguientes puntos me permito describir algunas precisiones y razones por las cuales tomo esta decisión:

1. Aclaro que NO me inhabilito, inactivo o renuncio, sencillamente doy un paso al costado para que la Federación tome los correctivos, ajustes al sistema de juzgamiento o cambios necesarios para que en lo posible los juzgamientos mejoren de acuerdo con lo que el personal técnico y el gremio requiere.
2. Es mi sentir que en el afán de complacer a todos (cosa muy difícil de conseguir), la Federación ha retirado el respaldo a su personal técnico, esto no implica ser complaciente, pero si exigir respeto a un personal que en muchas ocasiones trabaja hasta 16 horas diarias por 3 o 4 días seguidos y que sin duda como humanos somos susceptibles de cometer errores, pero también no me cabe duda de que tiene aciertos mucho mayores. En ocasiones he llegado a pensar que si para el gremio, el grupo actual de jueces no es competente la Federación debería hacer un alto en el camino y tomar medidas tan radicales como cambiar su planta actual y renovar todo el cuerpo de jueces con el ánimo de calmar la insatisfacción que se vive en algunos sectores del gremio.
3. Constantemente se mencionan acusaciones hacia los jueces de corrupción (sobornos) y en mi concepto es un tema tan delicado que si la Federación quiere tener credibilidad, debe investigar dichas acusaciones en las dos vías; tanto para solicitar a las personas que nos acusan de tener el valor civil de denunciarlas formalmente con las pruebas necesarias, si las tienen, y así la federación aplicar sanciones ejemplarizantes, pero si no es así, actuar en consecuencia, respaldando el buen nombre y la honra de los jueces y en general de personal técnico.

4. Los expositores, el público y el personal técnico llevamos años quejándonos de las jornadas tan extensas en las exposiciones de caballos criollos Colombianos (No conozco ningún deporte o espectáculo con jornadas tan largas) y la respuesta de la Federación fue implementar 2 competencias más por modalidad y 2 ejemplares más al campeonato lo que sin duda incrementa hasta en 2 horas el juzgamiento por día, se debe revisar el impacto real de esta medida en favor del fomento y su relación costo beneficio. Adicional a ello son muchas las asociaciones que incumplen los horarios de inicio de los juzgamientos agravando el problema y la Federación hasta hoy no ha tomado medidas efectivas para solucionarlo.
5. En cuanto al comité evaluador de jueces, quiero iniciar aclarando que siempre he estado de acuerdo con una evaluación clara, seria y objetiva con planes de mejoramiento en donde se plasmen los puntos a mejorar, pero también lo bueno a resaltar. Evaluaciones respetuosas y ceñidas a la técnica, alejadas de la pasión, del show mediático y con el ánimo de construir y no de generar brechas más amplias entre los jueces y el gremio en general. Los errores del pasado en el pasado quedan, pero no se pueden olvidar las faltas de respeto y correr el riesgo de repetirlos porque la verdad considero que esto ya cae en una ofensa a mi dignidad.

Finalmente quiero mencionar que por respeto y en agradecimiento al gremio voy a cumplir los compromisos adquiridos para el mes de mayo, de esta manera no perjudicar a organizaciones que amablemente han creído en mí y me han depositado su confianza para realizar los juzgamientos de sus eventos.

Atentamente,



Jaime Augusto Benavides Bermúdez
Juez Nacional de C.C.P. FEDEQUINAS
C.C. 13957182

Con copia: Dr. Hector Jose Vergara, Director Ejecutivo Fedequinas